

 <p>UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia <small>Vigilada Mineducación</small></p>	PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE PASANTÍAS DE INVESTIGACIÓN SALIENTE EN PROGRAMAS DE DOCTORADO	Código: P-007-IT-086 Emisión: 28-02-2025 Versión: 01 Página: 1 de 9
---	--	--

1. OBJETIVO

Definir los lineamientos para el desarrollo de las pasantías de investigación externa de estudiantes de doctorado de la Universidad Católica de Colombia, en una Institución de Educación Superior (IES) o centro de I+D+i nacional o internacional legalmente reconocidos en su lugar de origen.

2. ALCANCE

Inicia con la postulación del estudiante y finaliza con la verificación del cumplimiento de los compromisos de la pasantía de investigación externa, junto con el reporte de resultados para el reconocimiento de la experiencia en el programa académico de destino. Aplica para estudiantes matriculados en un programa de doctorado de la Universidad Católica de Colombia que cumplan con los requisitos mínimos establecidos para realizar una pasantía de investigación nacional o internacional.

3. GLOSARIO

- **DCI:** Dirección Central de Investigaciones
- **Pasantía de Investigación:** es una actividad que promueve la formación investigativa de estudiantes de pregrado o posgrado nacionales o extranjeros en una IES o centro de I+D+i acompañados por un tutor asignado por la institución de destino. El desarrollo de la pasantía se vincula a un proyecto o plan de trabajo previamente concertado y aprobado por la institución de origen y la institución de destino. Esta experiencia genera reconocimiento de créditos académicos.
- **Tutor:** Profesor o investigador vinculado a una IES o Centros I+D+i que orienta, asesora y acompaña las actividades académicas e investigativas que se desarrollan durante la pasantía.
- **Director de tesis:** es el profesor encargado de orientar y asesorar al estudiante en el desarrollo de su tesis.
- **Comisión de Doctorado (CD):** Órgano colegiado decisario del Programa de Doctorado en Psicología en asuntos académicos presidido por la Decanatura, con la participación de la dirección del programa del doctorado, la dirección del centro de estudios e investigaciones y los profesores adscritos al programa, que evalúa la viabilidad de las solicitudes de pasantía de investigación.
- **Comisión curricular de doctorado:** Instancia consultora del programa donde participa la dirección del programa y docentes adscritos al programa que representen cada línea de investigación.
- **ORII:** Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.



4. LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

4.1. RESPONSABLES Y RESPONSABILIDADES

ESTUDIANTE DE DOCTORADO:

- Consultar información institucional sobre los desarrollos investigativos en la IES o Centro de I+D+i de destino y su pertinencia frente a la tesis doctoral.
- Verificar, junto con el director de tesis, la pertinencia de la IES o Centro de I+D+i identificados para realizar la pasantía de investigación.
- Realizar los trámites administrativos de movilidad nacional o internacional, cumpliendo con los requerimientos de inmigración para colombianos y del lugar de destino.
- Matricularse en la Universidad Católica de Colombia.
- Enviar la solicitud de pasantía de investigación anexando la documentación en los tiempos y formas que le indiquen la dirección del programa de doctorado.
- Realizar los trámites administrativos de movilidad nacional o internacional de acuerdo con la normativa institucional y nacional vigente.¹
- Asumir los gastos de transporte, alojamiento, manutención y demás gastos administrativos durante la pasantía.
- Adquirir un seguro médico internacional de amplia cobertura que cubra el tiempo total de la pasantía y que sea efectivo en el país de destino.
- Diligenciar los formatos y formularios necesarios para formalizar la pasantía de investigación y entrega de resultados o productos al finalizar la pasantía de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo.
- Presentar los resultados o productos de investigación a la dirección del programa de doctorado y a la DCI.
- Elaborar un informe final y presentarlo al tutor asignado para su aprobación de acuerdo con la modalidad de entrega establecida previamente entre las partes
- Cumplir con cualquier trámite administrativo adicional, que no se contemple en el procedimiento, que formalice su pasantía en la Universidad Católica de Colombia en concordancia con la normativa aplicable.

¹ El desarrollo de la pasantía de investigación saliente queda sujeta a las medidas y disposiciones que adopten los gobiernos e instituciones del país de destino u origen. En caso de suspensión o aplazamiento debido a una eventual emergencia sanitaria, cierre de fronteras o situaciones que pongan en riesgo la integridad, seguridad, cuidado de la persona o que impida el buen desarrollo de la actividad, corresponderá a cada participante gestionar directamente con la aerolínea y otros proveedores los cambios en los tiquetes y cualquier otra disposición logística adquirida hasta el momento para su movilidad.
Este documento no puede ser copiado ni dado a conocer a terceros, sin el consentimiento de la Universidad Católica de Colombia.
Una vez impreso, es considerado COPIA NO CONTROLADA.

 <p>UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia Vigilada Mineducación</p>	<p>PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE PASANTÍAS DE INVESTIGACIÓN SALIENTE EN PROGRAMAS DE DOCTORADO</p>	<p>Código: P-007-IT-086 Emisión: 28-02-2025 Versión: 01 Página: 3 de 9</p>
--	---	--

DIRECCIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

- Planear y gestionar las acciones necesarias para la pasantía de investigación saliente.
- Hacer seguimiento a las situaciones que puedan afectar el cumplimiento del plan de trabajo y entregables del estudiante de doctorado.
- Emitir la carta de presentación del estudiante de doctorado.
- Con la intermediación de la Coordinación Administrativa de Posgrado, notificar ante la Oficina de Registro y Control Académico la calificación obtenida por el estudiante de doctorado.
- Analizar, validar y reportar a instancias institucionales situaciones de fuerza mayor o calamidad que puedan afectar el desarrollo de la pasantía.

OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES ORII

- Envía al estudiante de doctorado aceptado la información relacionada con los procesos migratorios para realizar la movilidad.
- Verificar que se cumplan los requisitos de la movilidad relacionados con los trámites migratorios y seguro médico internacional antes de la fecha de viaje del estudiante.
- Reportar a las bases de datos institucionales las estancias de investigación efectivas.
- En conjunto con la Dirección del Programa, analizar, validar y reportar a instancias institucionales situaciones de fuerza mayor o calamidad que puedan afectar el desarrollo de la pasantía

COMISIÓN DE DOCTORADO (CD)

- Analizar la solicitud del estudiante de doctorado de acuerdo con las líneas y grupos de investigación.
- Verificar la viabilidad académica y la propuesta inicial de actividades a realizar en la pasantía de investigación.

TUTOR

- Acordar con el estudiante de doctorado el plan de trabajo a realizar, indicando actividades y productos esperados.
- Acompañar el desarrollo de la pasantía de investigación.
- Informar de manera oportuna a la dirección del programa de doctorado cualquier eventualidad que ponga en riesgo el normal desarrollo de la pasantía de investigación.
- Apoya la elaboración del informe final.

 <p>UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia <small>Vigilada Mineducación</small></p>	PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE PASANTÍAS DE INVESTIGACIÓN SALIENTE EN PROGRAMAS DE DOCTORADO	Código: P-007-IT-086 Emisión: 28-02-2025 Versión: 01 Página: 4 de 9
---	--	--

DIRECTOR DE TESIS

- Conjuntamente con el estudiante doctoral, establecer contacto con IES o Centro de I+D+i de interés para realizar una pasantía de investigación de acuerdo con el tema y línea de investigación.
- Avalar el plan de trabajo preliminar del estudiante doctoral
- Presentar a la Comisión Curricular la solicitud del estudiante de doctorado para realizar una pasantía de investigación internacional.
- Emisión carta de agradecimiento y constancia al tutor de las IES o Centro de I+D+i de destino.
- Realización encuesta de cierre de pasantía y remisión a la ORII

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE POSGRADOS

- Solicitar al estudiante de doctorado la documentación necesaria para la movilidad
- Verificación de documentación y remisión a la ORII

4.2. ASPECTOS GENERALES DE LAS PASANTÍAS DE INVESTIGACIÓN:

- **Vinculación:** las pasantías de investigación no constituyen una vinculación laboral con la Universidad Católica de Colombia, ni adhesión a programas de pregrado o postgrado, ni acceso a los programas de doble titulación o de programas de cotutela. El estudiante de doctorado continuará siendo parte de las IES o Centro de I+D+i de origen. El estudiante de doctorado no tendrá derecho a la expedición de título en la Universidad Católica de Colombia.
- **Requisitos:** podrá realizar una **pasantía de investigación** internacional el estudiante de doctorado de la Universidad Católica de Colombia que tenga matrícula vigente y que cumpla con los criterios académicos que el programa académico establezca.
- **Duración:** la duración de las pasantías de investigación será determinada por la dirección del programa de doctorado de acuerdo con lo definido en el documento maestro presentado al Ministerio de Educación Nacional.
- **Tipos de movilidad:** La pasantía podrá cursarse de manera presencial, remota o híbrida según lo acordado con el tutor de la institución de destino y lo definido en el documento maestro presentado al Ministerio de Educación Nacional. En caso de presencial o híbrido el estudiante de doctorado deberá, sin excepción, presentar una póliza de seguro médico internacional con amplia cobertura (movilidad internacional) o afiliación activa a la EPS (movilidad nacional) que cubra todo el periodo de la pasantía.

 UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia <small>Vigilada Mineducación</small>	PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE PASANTÍAS DE INVESTIGACIÓN SALIENTE EN PROGRAMAS DE DOCTORADO	Código: P-007-IT-086 Emisión: 28-02-2025 Versión: 01 Página: 5 de 9
---	--	--

- **Trámites migratorios:** son responsabilidad exclusiva del estudiante de doctorado aceptado, quien deberá consultar los costos, formas y tiempos para el trámite de pasaporte en su lugar de origen o visa en Colombia; así como los requerimientos vigentes por la legislación colombiana para el ingreso al país.

5. DESCRIPCIÓN

SECUENCIA	RESPONSABLE(S)	ACTIVIDAD	REGISTRO / DOCUMENTO
1. Búsqueda de pasantías	Estudiante de doctorado Director de tesis	<p>P Establecen contacto con la IES o Centro de I+D+i de interés para realizar una pasantía de investigación de acuerdo con el tema y línea de investigación.</p>	Correo electrónico.
2. Elaboración de propuesta de plan de trabajo	Estudiante de doctorado Director de tesis Tutor	<p>H Acuerdan un plan de trabajo preliminar, diligenciado el <i>Formato de solicitud de pasantía de investigación saliente F-041-IT-086</i></p>	Formato de solicitud de pasantía de investigación saliente F-041-IT-086
3. Verificación por la comisión curricular	Director de tesis Comisión curricular	<p>V El director de tesis presenta a la Comisión Curricular la solicitud del estudiante de doctorado para realizar una pasantía de investigación internacional.</p> <p>En caso de ser requerido, se le solicitará al estudiante la realización de ajustes en el formato de solicitud de pasantía correspondiente a la sección de actividades propuestas para docencia, extensión e investigación. Las mismas deberán ser remitidas</p>	Carta de notificación al estudiante de doctorado.



**PROCEDIMIENTO PARA EL
DESARROLLO DE PASANTÍAS DE
INVESTIGACIÓN SALIENTE EN
PROGRAMAS DE DOCTORADO**

Código: P-007-IT-086

Emisión: 28-02-2025

Versión: 01

Página: 6 de 9

SECUENCIA	RESPONSABLE(S)	ACTIVIDAD	REGISTRO / DOCUMENTO
		<p>¿La comisión curricular aprueba la solicitud?</p> <p>Sí. Pasa al siguiente punto</p> <p>No. Notifica al director de tesis y al estudiante de doctorado</p>	
4. Verificación por la comisión de doctorado	Comisión de doctorado Dirección del programa de doctorado	<p>Verifica la solicitud y emite respuesta formal al estudiante.</p> <p>¿La comisión de doctorado aprueba la solicitud?</p> <p>V Sí. Emite carta de aceptación ratificando las fechas de la pasantía de investigación con copia al estudiante de doctorado y director de tesis.</p> <p>No. Emite comunicado de negación de la solicitud y finaliza el procedimiento</p>	Carta de notificación
5. Recepción de carta de invitación	IES o Centro de I+D+i de destino	<p>H La IES o Centro de I+D+i de destino envía carta de invitación al estudiante de doctorado, indicando fechas de la pasantía, lugar y nombre del tutor asignado.</p>	Carta de invitación
6. Preparación de la movilidad	Coordinación Administrativa de Posgrados Dirección del programa de doctorado	<p>H Solicita al estudiante de doctorado la documentación necesaria para la movilidad y la remite a la coordinación de internacionalización y a la ORII:</p> <ol style="list-style-type: none">Formato de solicitud de pasantía de investigación saliente firmado.Carta de invitación de la IES o Centro de I+D+i de destino.Tiquetes aéreos y reserva de alojamiento.Seguro médico internacional de amplia cobertura que cubra	Formato de solicitud de pasantía de investigación saliente. F-041-IT-086 Correo electrónico.



**PROCEDIMIENTO PARA EL
DESARROLLO DE PASANTÍAS DE
INVESTIGACIÓN SALIENTE EN
PROGRAMAS DE DOCTORADO**

Código: P-007-IT-086

Emisión: 28-02-2025

Versión: 01

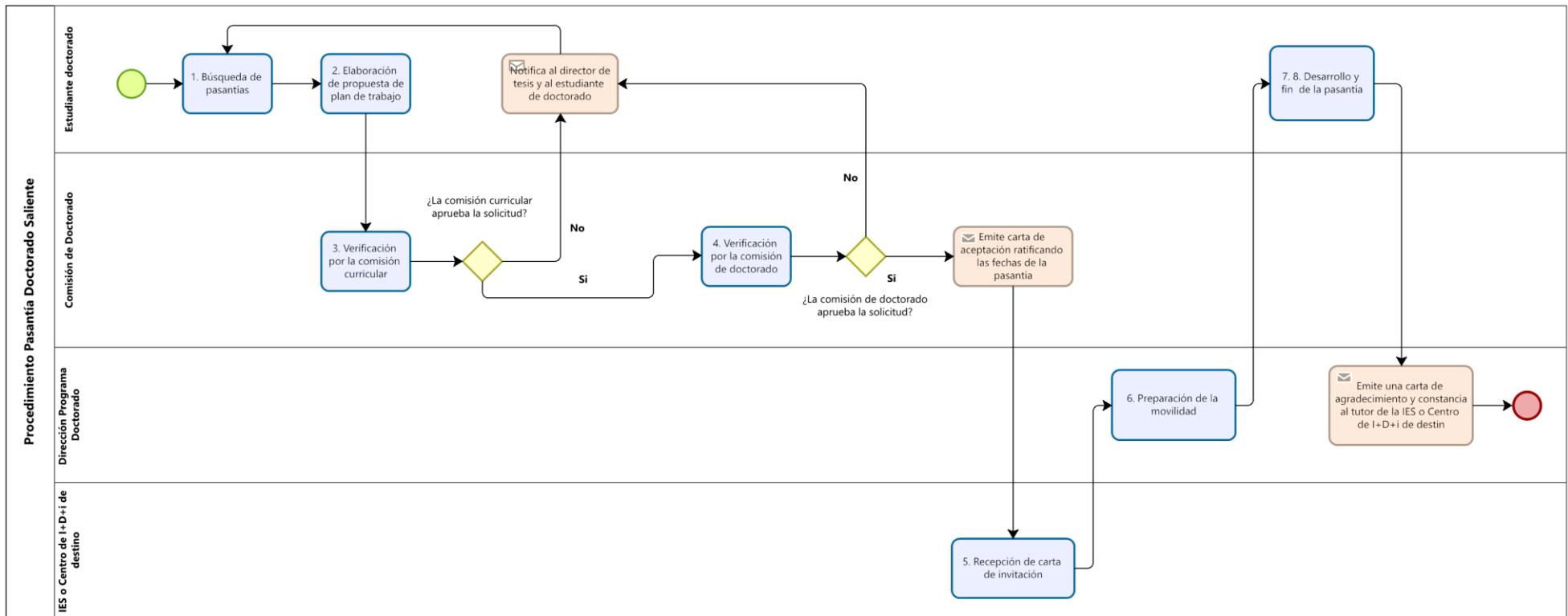
Página: 7 de 9

SECUENCIA	RESPONSABLE(S)	ACTIVIDAD	REGISTRO / DOCUMENTO
		todo el tiempo de la pasantía, incluidos los días de viaje. e. Copia del pasaporte, visa o certificado de trámite de la visa (si aplica).	
7. Desarrollo de la pasantía	Estudiante de doctorado Tutor	Firman los formatos de la Universidad Católica de Colombia y la IES o Centro de I+D+i de destino requeridos para la protección de la propiedad intelectual, publicación de resultados de investigación, entre otros.	Formatos y documentos suscritos por las partes.
	ORII	Reporta a las bases de datos institucionales la movilidad saliente.	Reportes en bases de datos
8. Finalización de la pasantía	Tutor	Evaluá la pasantía y emite la constancia de cumplimiento del plan de trabajo previamente aprobado por la Comisión Doctoral	Evaluación y constancia.
	Estudiante de doctorado Comisión de doctorado	Remite a la Comisión de Doctorado la carta de finalización de la pasantía y los productos desarrollados para el cumplimiento del plan de trabajo aprobado. H ¿El estudiante entrega la documentación completa?	Calificación en el sistema académico de la universidad
	Dirección del programa de doctorado	Sí. Se registra la calificación correspondiente en el sistema académico de la universidad. No. Se da por reprobada la asignatura de pasantía externa	Notificación por escrito
	Dirección del programa de doctorado	Emite una carta de agradecimiento y constancia al tutor de la IES o Centro de I+D+i de destino Realiza la encuesta de cierre de la pasantía y la remite a la ORII	Carta y certificado Evaluación de satisfacción

PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE PASANTÍAS DE INVESTIGACIÓN SALIENTE EN PROGRAMAS DE DOCTORADO

Código: P-007-IT-086
Emisión: 28-02-2025
Versión: 01
Página: 8 de 9

DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO





6. CAMBIOS DE VERSIÓN

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA
01	Creación del documento	28-02-2025

7. APROBACIÓN

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Martha del Rosario Peña Sarmiento Cargo: Directora del Programa Doctorado en Psicología Nombre: Nathalia Patricia Rey Gómez Cargo: Coordinadora de Internacionalización Facultad de Psicología Nombre: Heidy Johana Quintero Patiño Cargo: Coordinadora de Cooperación Internacional Fecha: 24-01-2025	Nombre: Iliana Paola Quintana Moreno Cargo: Decana Facultad de Psicología Nombre: Sergio Andrés Flautero M. Cargo: Director Calidad y Control de Procesos Nombre: Juan Mateo Bernal Cargo: Profesional de apoyo del SGC Fecha: 28-02-2025	 Nombre: Patricia Serrano Esguerra Cargo: Directora Relaciones Internacionales e Interinstitucionales